



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 1
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

DOS (02) DE ABRIL DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

N°	Medio de control	Radicado	Demandante	Demandado	Cuaderno	Fecha	Ver archivo
1	Ejecutivo	13001-33-31-011-2008-00133-00	Ángelica Ospino Gaviria	Municipio de María la Baja	1	23/11/2017	Click aquí
2	Ejecutivo	13001-23-31-000-2004-01859-00	Alfredo Agudelo Rodríguez	Municipio de Hatillo de Loba	1	15/03/2018	Click aquí
3	Ejecutivo	13001-23-31-000-2003-00157-00	Ricardo Bayter Bastidas	Municipio de El Peñón	1	02/11/2017	Click aquí

SE FIJA EL TRASLADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA HOY CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2017, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE

EMPIEZA EL TRASLADO: TRES (03) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM


KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO